

ONU rechaza por trigésima vez y con abrumadora mayoría el embargo a Cuba

La [Asamblea General](#) de las Naciones Unidas reiteró este jueves 3 de noviembre por trigésima vez de forma inequívoca su posición contra el embargo económico de Estados Unidos a Cuba y pidió que se ponga fin a ese castigo unilateral.

La resolución de rechazo obtuvo este año 185 votos a favor, dos en contra (Estados Unidos e Israel,) y dos abstenciones (Ucrania y Brasil).

Con su voto de hoy, Brasil fracturó por tercera vez la posición unánime de apoyo a Cuba de los países de América Latina y el Caribe. La primera fue cuando votó en contra durante la sesión de noviembre de 2019 y luego se abstuvo el año pasado junto con Colombia.

El texto adoptado reafirma, entre otros principios, «la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales», y exhorta a todos los Estados a abstenerse de promulgar y aplicar leyes y medidas que los contravengan.

Al explicar su voto, uno tras otro, los múltiples oradores de la sesión insistieron, a título nacional y como representantes de bloques de países, en el carácter ilegal del embargo, afirmando que constituye una violación flagrante y sistemática de la Carta de las Naciones Unidas y exigiendo su levantamiento.

Los delegados destacaron el daño injustificado que el bloqueo inflige al pueblo cubano al privarlo de ingresos indispensables e insumos tan esenciales como los medicamentos.

De igual manera encomiaron al unísono la respuesta de Cuba al covid-19 –que incluyó el desarrollo de vacunas contra el coronavirus–, y su solidaridad con otros países durante la emergencia sanitaria pese a sus limitados recursos.

Con información de TalCual